B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre requisitoria por la no presentación en la Unidad de Incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Rafael Borja Hernández, nacido en Burgos el día 30 de octubre de 1981, hijo de Elpidio y de María Cruz, con último domicilio en calle San Amaro, 11, 09001 Burgos, que debió efectuar su presentación en la Base Militar «Cid Campeador», Castrillo del Val (Burgos), carretera de Logroño, kilómetro 12. el día 16 de febrero de 2000, es por lo que se le requiere su presentación en este Centro de Reclutamiento, sito en la calle Vitoria, 63, planta segunda, 09006 Burgos, a efectos de regularizar su situación militar.

Burgos, 24 de abril de 2000.-El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Moyá.-26.310.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre requisitoria por la no presentación en la Unidad de Incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don José Luis Cuéllar de la Torre, nacido en Aranda de Duero el día 17 de febrero de 1981, hijo de Andrés Ángel y de María Milagros, con último domicilio en carretera de la Estación, 61, planta sexta, letra A, 09400 Aranda de Duero (Burgos), que debió efectuar su presentación en la Base Militar «Cid Campeador», Castrillo del Val (Burgos), carretera de Logroño, kilómetro 12, el día 16 de febrero de 2000, es por lo que se le requiere su presentación en este Centro de Reclutamiento, sito en la calle Vitoria, 63, planta segunda, 09006 Burgos, a efectos de regularizar su situación militar.

Burgos, 24 de abril de 2000.-El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Moyá.-26.352.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre requisitoria por la no presentación en la Unidad de Incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don José Linaje Muñoz, nacido en Hospitalet de Llobregat el día 4 de agosto de 1981, hijo de José y de Carmen, con último domicilio en travesía Padre Cereceda, 3, 09530 Oña (Burgos), que debió efectuar su presentación en la Base Militar «Cid Campeador», Castrillo del Val (Burgos), carretera de Logroño, kilómetro 12, el día 16 de febrero de 2000, es por lo que se le requiere su presentación en

este Centro de Reclutamiento, sito en la calle Vitoria, 63, planta segunda, 09006 Burgos, a efectos de regularizar su situación militar.

Burgos, 24 de abril de 2000.-El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Mová.-26.362.

Resolución del Centro de Reclutamiento de Burgos sobre requisitoria por la no presentación en la Unidad de Incorporación al servicio militar obligatorio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por el Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se cita a don Miguel Mendoza Iglesias, nacido en Barcelona el día 9 de octubre de 1981, hijo de Aquilino y de Rosario, con último domicilio en calle Fernán González, 48, planta primera, 09003 Burgos, que debió efectuar su presentación en la Base Militar «Cid Campeador», Castrillo del Val (Burgos), carretera de Logroño, kilómetro 12, el día 16 de febrero de 2000, es por lo que se le requiere su presentación en este Centro de Reclutamiento, sito en la calle Vitoria, 63, planta segunda, 09006 Burgos, a efectos de regularizar su situación militar.

Burgos, 24 de abril de 2000.-El Teniente Coronel Jefe del Centro de Reclutamiento, Ángel León Mová.-26.364.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Segunda Jefatura de Proyectos sobre información pública y convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Línea Zaragoza-Barcelona. Supresión del paso a nivel y reposición de vía pecuaria en el punto kilométrico 149,660, en Tamarite de Litera (Huesca)».

Durante la realización de las expropiaciones del proyecto, «Línea Zaragoza-Barcelona. Supresión del paso a nivel y reposición de vía pecuaria en el punto kilométrico 149,660, en Tamarite de Litera (Huesca)», se puso de manifiesto la necesidad de proceder a la reposición de la vía pecuaria existente, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, redactándose de este modo el proyecto «Línea Zaragoza-Barcelona. Supresión del paso a nivel y reposición de vía pecuaria en el punto kilométrico 149,660, en Tamarite de Litera (Huesca)», que incluía, además del provecto anterior, la reposición de vía pecuaria, aprobado técnicamente en fecha 15 de marzo de 1999, e incluido dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de iulio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que, según su artículo 133, queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras. A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, de 26 de

abril de 1957. En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada Ley, y según lo señalado en su artículo 52,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que acompaña al presente anuncio, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondiente a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos de Tamarite de Litera y Altorricón (Huesca), el día y hora que se reseña en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial de Huesca» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio. Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos, tanto de su personalidad (documento nacional de identidad/código de identificación fiscal), como de la titularidad de la misma, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la Lev de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito, ante esta Segunda Jefatura (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036 Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además, de en las dependencias de esta Jefatura en las oficinas de los Ayuntamientos de Tamarite de Litera y Altorricón.

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento de Tamarite de Litera: Día 14 de junio de 2000, hora diez treinta.

Ayuntamiento de Altorricón: Día 14 de junio de 2000, hora trece.

Relación de propietarios: Finca, polígono, parcela, titular, domicilio, localidad, clasificación y superficie (metros cuadrados)

Término municipal de Tamarite de Litera

- 5. 36. 183. Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28. 50071 Zaragoza. Labor regadío. 1.548.
- 28. 1/0. Confederación Hidrográfica del Ebro. Paseo Sagasta, 24-28. 50071 Zaragoza. Labor rega-